



**APRUEBA Y ASÍGNASE PRESUPUESTO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO LOGISTICO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD.**

DECRETO N° **3261**

Chillán Viejo, 25 de Junio de 2013

**VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

**CONSIDERANDO:**

1.- Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 7076 de fecha 13/12/2012, que aprueba el presupuesto año 2013.

2.- El Programa Social de **"APOYO LOGISTICO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD**

3.- El **DA N° 178** de fecha 08.01.2013, que aprueba el **Programa Social de Apoyo y Desarrollo de las Actividades Comunitarias Programadas por la Dideco.**

4.- El **DA N° 181** de fecha 08.01.2013, que aprueba el **Programa Social de Apoyo a las iniciativas de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la orientación a las vecinas y vecinos de la comuna.**

**DECRETO:**

2.- **DISMINÚYASE** el Programa Social de Apoyo y Desarrollo de las Actividades Comunitarias Programadas por la Dideco, DA N° 178, en \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos).

3.- **DISMINÚYASE** Programa Social de Apoyo a las iniciativas de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la orientación a las vecinas y vecinos de la comuna, da N° 181, en \$927.498 (novecientos veinte y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos).

4.- **APRUEBASE Y ASIGNASE PRESUPUESTO** al Programa Social de Apoyo Logístico a las actividades comunitarias y de seguridad por \$3.027.498 (tres millones veinte y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos).

5.- La coordinación estará a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario o de quien lo reemplace.

6.- Los gastos se imputarán a la cuenta 21.04.004 del presupuesto municipal vigente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALÉS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PAQ/GGB/AM/MOV/poma

**DISTRIBUCION:** Secretaría Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.



**JOSE AEDO VALDÉS**  
ALCALDE (S)



## **PROGRAMA SOCIAL DE APOYO LOGISTICO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD**

### **CONTEXTO:**

La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y fomentar las actividades culturales, deportivas, recreacionales, productivas, religiosas y de otra índole que promuevan la participación y lograr una mejor calidad de vida de los vecinos y vecinas de Chillán Viejo.

Las Organizaciones sociales urbanas y rurales constituidas legalmente en la comuna trabajan constantemente en conjunto con el municipio en la organización de actividades tendientes a desarrollar políticas de participación

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El presente programa consiste en la contratación de personal de apoyo logístico a las actividades culturales, deportivas, recreacionales, religiosas organizadas por el municipio y las organizaciones sociales, sean estas de índole masivo o no, en espacios cerrados o públicos, urbanas o rurales.

### **OBJETIVOS:**

- Apoyo logístico a las actividades culturales, deportivas, recreacionales, religiosas organizadas por el municipio y/o las organizaciones sociales urbanas y rurales constituidas legalmente.

- Apoyo logístico en actividades masivas en espacios públicos organizadas por la Dideco y las organizaciones sociales

Apoyar logísticamente a la Implementación de las medidas de seguridad para el desarrollo de estas actividades en los bienes comunitaria muebles e inmuebles.

Apoyar logísticamente a la Implementación de las medidas de mantención para el desarrollo de estas actividades en los bienes municipales muebles e inmuebles.

Apoyar logísticamente las acciones emprendidas por la Dideco frente a las emergencias y situaciones de vulnerabilidad de vecinos y vecinas de la comuna

### **ACTIVIDADES:**

El programa comprende las siguientes actividades:

- Contratación de personal de apoyo.
- Organización diaria de las actividades
- Reporte semanal de actividades a la Dideco
- Mantención permanente de la infraestructura comunitaria y de la implementación de medidas de seguridad.
- Apoyo en labores de emergencia y de vulnerabilidad de vecinos y vecinas.
- Apoyo en instalación de dispositivos logísticos para la realización de actividades comunitarias.

### **FECHA DE EJECUCIÓN:**

Este programa se ejecutará desde junio a diciembre de 2013.

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará a las organizaciones comunitarias de la comuna; a las organizaciones territoriales y funcionales y en general a todos los vecinos y vecinas de la comuna

**PRESUPUESTO:**

Aporte Municipal: \$ 2.100.000

**DISTRIBUCION:**

- Prestaciones de Servicios. \$ 2.100.000  
Cuenta: 21.04.004

**COSTO TOTAL:**

\$ 2.100.000-

**COORDINADORA DEL PROGRAMA:**

Directora de Desarrollo Comunitario.



**ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES**  
Directora Desarrollo Comunitario

AMJ/pcm.

**Distribución:** Dir. Finanzas / Archivo.



V° B° DAF

25 JUN. 2013

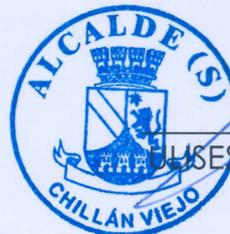


V° B° Unidad Control

25/06/2013



V° B° Contabilidad y Presup.



**LUIS AEDO VALDÉS**  
ALCALDE (S)

Chillán Viejo,